

CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS

*Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010*

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS N°05
INVITACIÓN PÚBLICA N° 05

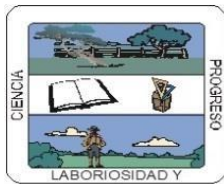
El día 4 de agosto de 2025, para la **invitación pública 05**, cuyo objeto es: Por terminación de existencias, dotar ambas sedes del Centro Educativo de los implementos de Papelería, aseo y, bioseguridad necesarios, para prestar un buen servicio en las instalaciones y en las diferentes dependencias como lo son: Salones, Corredores, Unidades sanitarias, sala de profesores, aulas de sistemas, oficina administrativa y portería de ambas sedes. Disponibilidad Presupuestal **4** por valor de: **\$2,051.194** (Dos Millones Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa Y Cuatro). Se presentaron las siguientes propuestas:

Nro. Orden	FECHA	HORA	NOMBRE PROPONENTE
1.	3 de agosto de 2025	21.52 pm	HENAO HERNANDEZ SONIA EUGENIA

Gloria E Quintana

Directora Centro Educativo Permanente Mazo
21877499

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo- Teléfonos: 3004120925
Email: ce.permanentemazo@medellin.gov.co - pemazo@gmail.com



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (Sede Principal)
Y ANEXO CENTRO EDUCATIVO PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la Ordenanza N° 21 del 28 de Noviembre de 1959 y
renovado mediante Resolución N° 11945 del 09 de Septiembre de 2010

Niveles de Preescolar y Primaria

NIT 811035821-3 DANE 205001006224

**ACTA DE CIERRE N° 05
INVITACIÓN PÚBLICA N° 05**

Fecha: 4 de agosto de 2025

Hora: 12:00 pm

En el corregimiento de Santa Elena, Vereda Mazo, siendo las 12:00 pm, hora y fecha señaladas en el cronograma establecido en el documento de aviso de **invitación pública N° 05** con fecha del 31 de julio de 2025, según procedimiento de contratación establecido en el Acuerdo Directivo Nro. **10** del **13** de **noviembre** de **2024** (Para el Proceso de Contratación) expedido por el Consejo Directivo del C.E PERMANENTE MAZO, se realizarán todos los procesos contractuales mediante el uso de medios tecnológicos, página web, correo electrónico, redes sociales; autoriza al rector para algunas funciones, entre ellas ordenar gastos, autorizar la prestación de servicios y compras o la ejecución de obras y celebrar contratos de acuerdo a las siguientes consideraciones: Los abajo firmantes dan por terminado el proceso de recepción de propuestas con el fin de realizar el cierre del proceso. **Objeto:** Por terminación de existencias, dotar ambas sedes del Centro Educativo de los implementos de Papelería, aseo y, bioseguridad necesarios, para prestar un buen servicio en las instalaciones y en las diferentes dependencias como lo son: Salones, Corredores, Unidades sanitarias, sala de profesores, aulas de sistemas, oficina administrativa y portería de ambas sedes.. Disponibilidad Presupuestal **4** por valor de: **\$2,051.194** (Dos Millones Cincuenta y Un Mil Ciento Noventa Y Cuatro).

Nro. Orden	FECHA	HORA	NOMBRE PROPONENTE
1.	3 de agosto de 2025	21:52 pm	HENAO HERNANDEZ SONIA EUGENIA

Se oficializa el cierre de recepción de propuestas para el proceso de invitación pública 04 del 4 de agosto de 2025.

Gloria E Quintero H

GLORIA EUGENIA QUINTERO HERNANDEZ
DIRECTORA

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo- Teléfonos: 3004120925
Email: ce.permanentemazo@medellin.gov.co - pemazo@gmail.com